

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se nombra Segundo Jefe de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Teniente Coronel de Máquinas D. Abelardo Santalla Santiago.—Página 526.

Otra de 26 de marzo de 1957 por la que se nombra Jefe del Negociado de Obras y Presupuestos de la Secretaría del Arsenal de La Carraca al Comandante de Máquinas, E. T., don Rafael Sánchez Carmona.—Página 526.

Profesores adjuntos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Guerra Naval al Comandante de Intendencia D. Ramón González-Tablas Mendizábal.—Página 526.

Instructores.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Intendencia D. Antonio Elvira García.—Página 526.

Bajas.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Coronel de Máquinas D. José Luis Seijo López.—Página 526.

Otra de 26 de marzo de 1957 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Comandante de Máquinas (E. T.) don Francisco Rosado Martín.—Página 526.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se concede permuta de destinos a los Radiotelegrafistas primero y segundo, respectivamente, D. Juan Hormigo Oriol y don Juan Vignau Mateo.—Página 526.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan a los Sargentos Fogoneros que se relacionan.—Páginas 526 y 527.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Celador segundo de Puerto y Pesca don Angel Fernández Díaz.—Página 527.

Retiros.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador primero de Puerto y Pesca D. Tomás Fachado Iriberry.—Página 527.

MARINERÍA

Bajas.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Marinería que se relaciona.—Página 527.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ayudantes Instructores.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que se nombra Ayudante Instructor de Mecanografía de la Escuela de Suboficiales al Auxiliar Administrativo de tercera D. Gabriel Sancha García.—Página 527.

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 26 de marzo de 1957 por la que dispone pase destinado a la Primera Sección del Estado Mayor de la Armada el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Miguel López Vera.—Página 528.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 15 de marzo de 1957 por la que se señalan haberes pasivos al personal de la Armada que se reseña.—Página 528.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Teniente Coronel de Máquinas D. Abelardo Santalla Santiago pase a ocupar, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, el destino de Segundo Jefe de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas, E. T., don Rafael Sánchez Carmona cese en el destino que actualmente desempeña y pase a ocupar, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, el de Jefe del Negociado de Obras y Presupuestos en la Secretaría del Arsenal de La Carraca.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Profesores adjuntos.—A propuesta de la Dirección de la Escuela de Guerra Naval, y con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se nombra Profesor adjunto de dicho Centro docente, sin desatender su actual destino, al Comandante de Intendencia D. Ramón González-Tablas Mendizábal.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.

Sr. Interventor Central de Marina.

Instructores.—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales, a partir del día 21 de febrero último, al Capitán de Intendencia D. Antonio Elvira García, en relevo del de su igual empleo D. Carlos Caballero Alonso que pasó a otro destino.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de Instrucción, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.

Sr. Interventor Central de Marina.

Bajas.—Causa baja en la Armada, por haber fallecido el día 6 del actual, el Coronel de Máquinas D. José Luis Seijo López, que ocupaba el destino de jefe de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vocal de la Junta Inspectora Departamental.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Causa baja en la Armada, por haber fallecido en 4 del actual, el Comandante de Máquinas (E. T.) don Francisco Rosado Martín, que ocupaba el destino de Guardalmacén del material de procedencia americana en el Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se concede permuta de destinos al Radiotelegrafista primero D. Juan Hormigo Oriol y al Radiotelegrafista segundo D. Juan Vignau Mateo, de las dotaciones del Grupo de Reserva de Dragaminas y crucero Galicia, respectivamente.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Derechos pasivos máximos.—Como comprendidos en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación

con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden Ministerial de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las mencionadas disposiciones a los Sargentos Fogoneros que se relacionan:

Don Andrés Varela Bouza.
Don José Cabanas Suárez.
Don Pedro Cañavate Conesa.
Don Ignacio Torres Campaña.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Derechos pasivos máximos.—Como comprendidos en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. número 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones citadas al Celador segundo de Puerto y Pesca D. Angel Fernández Díaz.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.—Por cumplir el día 18 de septiembre de 1957 la edad reglamentaria, se dispone que el Celador primero de Puerto y Pesca D. Tomás Fachado Iriberry pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.

Marinería.

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Marinería que se relacionan, ocurridas en las fechas que al frente de cada uno de ellos se mencionan y por las causas que se indican:

Por finalización del compromiso que servían y no haber solicitado otro nuevo.

Cabo segundo Electricista Joaquín Eráns Donoso.—En 1 de febrero de 1957.

Cabo segundo Electricista Antonio Iglesias Rosado.—En 5 de febrero de 1957.

Cabo segundo Radiotelegrafista Francisco Barrios Delgado.—En 20 de febrero de 1957.

Cabo segundo Sanitario Antonio Payeras Estelrich.—En 20 de febrero de 1957.

Por aplicación del artículo 113 del vigente Reglamento Orgánico de Marinería y Fogoneros.

Cabo segundo de Maniobra Daniel Alvarez Pelli-tero.—En 2 de febrero de 1957.

Por aplicación del artículo 121 del vigente Reglamento Orgánico de Marinería y Fogoneros.

Cabo segundo Artillero Lorenzo Pedrero Labor-da.—En 4 de febrero de 1957.

Por declaración de inutilidad total para el servicio.

Cabo segundo Electricista Ramón Martínez Gar-cía.—En 4 de febrero de 1957.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Ayudantes Instructores.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se nombra Ayudante Instructor de Mecanografía de la Escuela de Sub-oficiales al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Gabriel Sancha García, sin cesar en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Cesa en la Inspección General del Cuerpo y pasa destinado a la Primera Sección del Estado Mayor de la Armada el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Miguel López Vera. Madrid, 26 de marzo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Maquinista tercero, retirado, D. Francisco Galdó Calvo: 1.595,83 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en La Coruña.—(e, c).

Maquinista tercero, retirado, D. Andrés Grandal Velo: 1.512,49 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en La Coruña.—(e, c).

Maquinista tercero, retirado, D. Manuel Anca Feal: 1.512,49 pesetas mensuales a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en La Coruña.—(e, c).

Maquinista tercero, retirado, D. Raúl Ares Arias: 1.345,83 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en La Coruña.—(e, c).

Maquinista tercero, retirado, D. César Tenreiro Rodríguez: 1.595,83 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en Madrid.—(c).

Maquinista tercero, retirado, D. Rogelio Bouza Gómez: 1.512,49 pesetas mensuales a percibir por la

Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en El Ferrol del Caudillo.—(c).

Maquinista tercero, retirado, D. Alfredo Vázquez Penedo: 1.512,49 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de junio de 1956.—Reside en La Coruña.—(c).

Vigia Mayor de Semáforo, retirado, D. Manuel González del Pino: 3.817,49 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta desde el día 1 de abril de 1957.—Reside en Ceuta.—Fecha de la Orden de retiro: 2 de octubre de 1956 (D. O. M. núm. 223).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. José Oliva Guerrero: 3.426,24 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1957.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 10 de octubre de 1956 (D. O. M. núm. 230).

M.º de Banda de Infantería de Marina, retirado, D. Jerónimo Fresquet Rubio: 1.395,83 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de junio de 1956. Reside en El Ferrol del Caudillo.—(c).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (*B. O. del Estado* núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(e) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 15 de marzo de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

(Del D. O. del Ejército núm. 69, pág. 958.)